

COMUNICADO

1. En estos días se ha dado a conocer en los medios de comunicación, un testimonio que refiere a situaciones abusivas de índole sexual realizadas por un sacerdote jesuita en uno de nuestros colegios.
2. Habiendo verificado la información, podemos señalar que este testimonio se refiere al P. Jaime Guzmán Astaburuaga y a hechos sucedidos en el Colegio San Ignacio El Bosque, donde el sacerdote mencionado trabajó entre los años 1984 y 1994.
3. Entre agosto de 2010 y comienzos de 2011 se recibieron testimonios contra el P. Guzmán, por personas que en la época de los hechos denunciados eran menores de edad. Habiéndose realizado la investigación correspondiente, en junio de 2012, la Congregación para la Doctrina de la Fe determinó la culpabilidad del P. Guzmán, quien, en la actualidad, cumple la pena impuesta. Esta incluye la prohibición del contacto con menores de edad y la restricción de ejercer públicamente el ministerio sacerdotal.
4. El contenido de la sentencia y el detalle de las penas fueron comunicadas en su oportunidad a las personas que participaron en el proceso. El caso no se hizo público por expresa petición de uno de los denunciados.
5. Dada la nueva información conocida, se activó el protocolo que la Compañía de Jesús tiene para estos casos. El P. Arturo Vigneaux, delegado provincial para recibir denuncias contra jesuitas, ya se reunió con la persona que recientemente aportó su testimonio en torno a este caso. Quienes tengan nuevos antecedentes, pueden contactarlo directamente al correo: delegado.prevencion@jesuitas.cl
6. Reiteramos nuestro compromiso de actuar con la máxima diligencia, colaborando con las instituciones civiles y eclesíásticas competentes, en virtud del cuidado y transparencia con las personas víctimas de abuso.

Santiago de Chile, 22 de enero de 2018